



**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 15:30 horas del día 13 de Abril de 2018, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Hacienda, ubicada en el séptimo piso del Edificio Héroes de la Reforma, con domicilio en Av. Venustiano Carranza número 601, Colonia Obrera de esta Ciudad, la Ing. Carolina Córdova Rascón, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado; la Lic. Sofía Alejandra Ramos González, Representante de la Dirección de Programación, Control de Pagos y Seguimiento Financiero de Inversiones de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Genaro Verdugo Armenta, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Hacienda; el Lic. Juan Manuel López Salas, Representante de la Coordinación Administrativa y de Servicios de la Secretaría de Hacienda, el Ing. Sabino Anaya Acosta y el Ing. Gabriel González Polendo, ambos representantes del Departamento de Carreteras de Cuota de la Secretaría de Hacienda. Con fundamento en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública número **SH/LPE/034/2018**, relativa a la adquisición software, equipamiento y actualización de las plazas de cobro del Estado de Chihuahua, requerido por la Secretaría de Hacienda, haciendo constar que se encuentra presente:

LICITANTE	REPRESENTANTE
DINFORMATICA 21, S.A. DE C.V.	ERNESTO FERNANDO TALAVERA TOLENTINO

En primer término la dependencia solicitante hace las siguientes aclaraciones:

**XIX.- SE ACLARA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA PÁGINA 27 DEL PUNTO 2.1 ARQUITECTURA DEL SISTEMA, NIVELES APARTADO 2 GENERALIDADES FUNDAMENTALES DEL SISTEMA, PARA QUEDAR DE L SIGUIENTE MANERA:**

**“El sistema soportará las reglas de negocios a nivel Software y componentes que Gobierno defina a través del Departamento de Carreteras de Cuota, para la operación de todo el sistema, en los 3 niveles de operación (centro de operaciones, plaza de cobro, carriles de plaza de cobro) y las necesarias posteriores hasta finalizar el año de porte técnico y mantenimiento, el cual queda comprendido desde el momento de la puesta en marcha de los bienes y servicios y funcionamiento del Software y Hardware.**

Acto continuo, los licitantes realizan las siguientes preguntas dándose respuesta por parte de la Dependencia solicitante, en los siguientes términos:

**A) CONTROLES ELECTROMECÁNICOS, S.A. DE C.V.**

**1.- BASES, PÁGINA 10 DE 72. SUBÍNDICE 9. SE INDICA “ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS, INDICANDO EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE LA MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON UN "SI" O UNA "X".” DERIVADO QUE EL ANEXO “UNO” NO CUENTA CON UNA COLUMNA CORRESPONDIENTE PARA LA MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO, ¿SE ENTREGARÁ POR PARTE DE LA CONVOCANTE UN FORMATO ESPECÍFICO?**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XVI DE LA CONVOCANTE.**





Dependencia: Secretaría de Hacienda  
Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

2.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 32 DE 72, ÍNDICE A), SE INDICA "SERÁ OPERADO POR UN CAJERO(A) AL CUAL SE LE MOSTRARÁ EN LA PANTALLA LOS EJES DETECTADOS EN LA ETAPA DE PRE-CLASIFICACIÓN". ¿SERÁ NECESARIA LA CLASIFICACIÓN DEL EJE LEVANTADO?

**RESPUESTA.- SE DARA RESPUESTA EN LA CUARTA JUNTA DE ACLARACIONES.**

3.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 32 DE 72, ÚLTIMO PÁRRAFO, SE INDICA "EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL SENSOR DE PRE-CLASIFICACIÓN CONTRA EL CATÁLOGO DE VEHÍCULO REGISTRADO". FAVOR DE CONFIRMAR QUE SERÁ LA AUTORIDAD QUIEN ENTREGUE EL MENCIONADO CATÁLOGO.

**RESPUESTA.- SERÁ PROPORCIONADO POR EL CONVOCANTE.**

4.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 36 DE 72. SE ESTÁ INDICANDO DENTRO DE LOS ELEMENTOS DE LOS CARRILES MULTIMODALES EL USO DE SEÑAL DE MARQUESINA, ESTOS DISPOSITIVOS NO SE ENCUENTRAN RELACIONADOS EN EL ANEXO DOS (PROPUESTA ECONÓMICA), SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI ES NECESARIO INCLUIR ESTAS SEÑALES DENTRO DE LA PROPUESTA.

**RESPUESTA.- NO SE VAN A SUMINISTRAR SEÑALES DE MARQUESINAS, SOLAMENTE SE DEJARÁ LA PREPARACIÓN PARA SU INSTALACIÓN.**

5.- DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR EL TIPO DE SEÑAL DE MARQUESINA QUE SE DEBERÁ INTEGRAR.

**RESPUESTA.- NO APLICA.**

6.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 37 DE 72. EN EL DIAGRAMA DE CARRIL DE TELEPEAJE DINÁMICO, SE MUESTRA LOS SENSORES DE PISO ANTES DE LA ANTENA DE TELEPEAJE, ¿FAVOR DE INDICAR SI LA POSICIÓN DE LOS SENSORES ES ANTICIPADA A LA ANTENA?

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.**

7.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 38 DE 72. SE INDICA "EN EL PAGO AUTOMÁTICO EL CLIENTE PAGARÁ EN BILLETES, MONEDAS, DÓLARES Y TARJETA BANCARIA, EL CLIENTE RECIBIRÁ DEVOLUCIÓN SOBRE EL IMPORTE RECIBIDO EN EFECTIVO Y LA TARIFA COBRADA PODRÁ SER EN PAGOS MIXTOS.", ¿EN CASO DE DEVOLUCIÓN EN EFECTIVO, QUE TIPO DE MONEDA SE DEBERÁ CONSIDERAR?

**RESPUESTA.- MONEDA NACIONAL MEXICANA (PESOS).**

8.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 41 DE 72. CONTROLADOR DE CARRIL INDUSTRIAL (CPU). DERIVADO QUE EL CONTROLADOR DE CARRIL SE ENCONTRARÁ PROTEGIDO DENTRO DEL GABINETE DE CONTROLADOR, ¿SE ACEPTARÁ INTEGRAR UN EQUIPO DE GAMA COMERCIAL EN LUGAR DE UNO INDUSTRIAL?

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA, LOS PARTICIPANTES DEBEN CONTEMPLAR EL INDUSTRIAL.**

9.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 41 DE 72. CONTROLADOR DE CARRIL INDUSTRIAL (CPU). SI LA SOLUCIÓN PROPUESTA NO REQUIERE CONTAR CON LA CANTIDAD DE PUERTOS USB REQUERIDOS, DADO QUE LA COMUNICACIÓN CON LOS PERIFÉRICOS ES MEDIANTE OTROS TIPOS DE PUERTO, ¿SE PODRÁ PRESENTAR LA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA SOLUCIÓN OFERTADA?

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.**





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

10.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 42 DE 72. SISTEMA DE DETECCIÓN DE PRE-CLASIFICACIÓN, POST-CLASIFICACIÓN Y DE CUENTA DE EJES. SE ESTÁ SOLICITANDO LA DETECCIÓN DE VEHÍCULOS EN CONTRASENTIDO AL NORMAL DE DISEÑO DE CARRIL (CARRILES REVERSIBLES), FAVOR DE INDICAR SI ESTA FUNCIONALIDAD ES REQUERIDA EN UN CARRIL REVERSIBLE.

**RESPUESTA.- NO ES REQUERIDA.**

11.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 46 DE 72. SCANNER MANUAL PARA LECTURA DE CÓDIGO DE BARRA. FAVOR DE INDICAR ¿SI LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO ES UN DISPOSITIVO TIPO HAND HELD?

**RESPUESTA.- SI ES CORRECTO.**

12.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 47 DE 72. CÁMARA DE CARRIL.INDICA "Resolución 2560x1920 (5 MEGAPIELES)" DERIVADO DE QUE TODA LA INFORMACIÓN DE CRUCES SE ALMACENARÁ EN EL SERVIDOR DE VIDEO Y 5 MEGAPIXELES GENERA UN VOLUMEN GRANDE INFORMACIÓN, ¿SERÁ POSIBLE PROPONER EQUIPOS CON UNA RESOLUCIÓN ADECUADA AL TIPO DE OPERACIÓN Y QUE HA SIDO PROBADA?

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.**

13.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 48 DE 72. CÁMARA DE CABINA, INDICA: "Resolución 2048 x 1536 (3 MEGAPIXELES)" DERIVADO DE QUE TODA LA INFORMACIÓN DE CRUCES SE ALMACENARÁ EN EL SERVIDOR DE VIDEO Y 3 MEGAPIXELES GENERA UN VOLUMEN GRANDE INFORMACIÓN, ¿SERÁ POSIBLE PROPONER EQUIPOS CON UNA RESOLUCIÓN ADECUADA AL TIPO DE OPERACIÓN Y QUE HA SIDO PROBADA?

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.**

14.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 54 DE 72. SERVIDOR GRABADOR DE VIDEO. - ¿SE PODRÁN OFERTAR EQUIPOS NVR (GRABADOR DE VIDEO EN RED, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS), EN LUGAR DE UN SERVIDOR GRABADOR DE VIDEO?

**RESPUESTA.- NO SE ACEPTA.**

15.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 65 DE 72, NUMERAL 6. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LO REFERIDO EN EL NUMERAL 6 ES ESPECIFICADO PARA EL LICITANTE GANADOR.

**RESPUESTA.- SI ES CORRECTO.**

16.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA, PÁGINA 68 DE 72, NUMERAL 8. DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LO REFERIDO EN EL NUMERAL 8 ES ESPECIFICADO PARA EL LICITANTE GANADOR.

**RESPUESTA.- SI ES CORRECTO.**

Manifiesta no tener más preguntas.

**B) SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. DE C.V.**

1.- CONVOCATORIA, NUMERAL C, INCISO 2 Y BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL V.- PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES, ÚLTIMO PÁRRAFO. TANTO EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL C, INCISO 2 COMO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL V.- PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES, ÚLTIMO PÁRRAFO INDICA QUE SE DEBE DE PRESENTAR: UN ESCRITO EN EL QUE SU FIRMANTE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

REPRESENTADA, SIN QUE RESULTE NECESARIO ACREDITAR SU PERSONALIDAD JURÍDICA. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EN QUE APARTADO DE LAS BASES SE INTEGRARA EL ESCRITO ANTES ENUNCIADO, Y EN SU CASO NOS PROPORCIONE EL FORMATO RESPECTIVO.

**RESPUESTA.- EL ESCRITO A QUE SE REFIERE, SE PRESENTARÁ DE FORMA LIBRE EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA Y CON LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA Y SE ANEXARÁ A LA PROPUESTA TÉCNICA.**

**2.- BASES DE LICITACIÓN, PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 12, SEGUNDA VIÑETA Y CONVOCATORIA, NUMERAL C, INCISO 3, SEGUNDA VIÑETA, EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN EL PUNTO 12 EN LA SEGUNDA VIÑETA SOLICITAN, BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE DE COMPROBACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITOS EN ORIGINAL POR EL AUDITOR O CONTADOR Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O QUIEN SUSCRIBE LAS PROPUESTAS, EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL C, INCISO 3, EN LA SEGUNDA VIÑETA SOLICITAN, BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017. CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. DE LO ANTERIOR SE TIENE QUE EN LA CONVOCATORIA NO ESTÁN SOLICITANDO EL BALANCE DE COMPROBACIÓN; Y EN LAS BASES INDICA QUE LA INFORMACIÓN A ENTREGAR EN ESTE APARTADO DEBE SER SUSCRITO POR EL AUDITOR O CONTADOR Y EN LA CONVOCATORIA INDICA QUE DEBE SER EL CONTADOR DE LA EMPRESA. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CLARIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR DEL EJERCICIO 2017.**

**RESPUESTA.- SE SOLICITA EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE DE COMPROBACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, SUSCRITOS EN ORIGINAL POR EL AUDITOR O CONTADOR Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O QUIEN SUSCRIBE LAS PROPUESTAS.**

**3.- BASES DE LICITACIÓN, PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 12, TERCERA VIÑETA Y CONVOCATORIA, NUMERAL C, INCISO 3, TERCERA VIÑETA, EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN EL PUNTO 12 EN LA TERCERA VIÑETA SOLICITAN: BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE DE COMPROBACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018, SUSCRITOS EN ORIGINAL POR EL AUDITOR O CONTADOR Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O QUIEN SUSCRIBE LAS PROPUESTAS. EN LA CONVOCATORIA EN EL NUMERAL C, INCISO 3, EN LA TERCERA VIÑETA SOLICITAN: BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018. CON NOMBRE Y FIRMA DEL CONTADOR PÚBLICO TITULADO DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA. DE LO ANTERIOR SE TIENE QUE EN LA CONVOCATORIA NO ESTÁN SOLICITANDO EL BALANCE DE COMPROBACIÓN; Y EN LAS BASES INDICA QUE LA INFORMACIÓN A ENTREGAR EN ESTE APARTADO DEBE SER SUSCRITO POR EL AUDITOR O CONTADOR Y EN LA CONVOCATORIA INDICA QUE DEBE SER EL CONTADOR DE LA EMPRESA. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CLARIFIQUE LA INFORMACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR DEL EJERCICIO 2018.**

**RESPUESTA.- SE SOLICITA EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE RESULTADOS Y BALANCE DE COMPROBACIÓN DEL 1° DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018, SUSCRITOS EN ORIGINAL POR EL AUDITOR O CONTADOR Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA Y/O QUIEN SUSCRIBE LAS PROPUESTAS.**

**4.- BASES DE LICITACIÓN, PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 1, ANEXO "A" Y CONVOCATORIA, NUMERAL C, INCISO 5, EN LAS BASES DE LICITACIÓN PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 1, ANEXO "A" SOLICITAN: ESCRITO FIRMADO EN ORIGINAL EN DONDE SEÑALE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 86 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE**





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

CHIHUAHUA. EN LA CONVOCATORIA, EN EL NUMERAL C, INCISO 5 SOLICITAN: ENTREGAR UNA DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS POR LOS ARTÍCULOS 86 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE: EN QUE APARTADO DE LAS BASES SE INTEGRARA LA DECLARACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 86 Y 103, Y EN SU CASO NOS PROPORCIONE EL FORMATO RESPECTIVO.

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XVIII DE LA CONVOCANTE.**

**5.- BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL V.- PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN EL NUMERAL V.- PERSONALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES, EN EL TERCER PÁRRAFO INDICA. EN CASO DE QUE LA PERSONA QUE PRESENTA LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES, SEA DISTINTA A LAS REFERIDAS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE DE PROPUESTAS TÉCNICAS O FUERA DE ÉL, PODER SIMPLE EN ORIGINAL, OTORGADO POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA CONCEDERLO, DONDE SE LE FACULTA PARA LA ENTREGA DE LOS SOBRES DE PROPUESTAS EN DICHO ACTO, RESPECTO DE LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, NUESTRA APRECIACIÓN ES QUE ES UNA CARTA PODER SIMPLE, FIRMADA ANTE DOS TESTIGOS. FAVOR DE INDICARNOS SI NUESTRA APRECIACIÓN ES CORRECTA, EN CASO CONTRARIO CLARIFICAR.**

**RESPUESTA.- ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.**

**6.- BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL VII.- ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTA Y FALLO ADJUDICATORIO, TERCER Y QUINTO PÁRRAFO, EN LAS BASES DE LICITACIÓN, NUMERAL VII, EN EL TERCER Y QUINTO PÁRRAFO, HACEN REFERENCIA A LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CLARIFICAR ¿CUÁL ES LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS QUE REVISARA?**

**RESPUESTA.- SON LOS ESCRITOS ESTABLECIDOS EN EL APARTADO V DE LAS PRESENTESE BASES.**

**7.- BASES DE LICITACIÓN, FORMATO DE MANIFESTACIÓN, PÁGINA 19 DE 72 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE VIENE INCLUIDO EN LA PÁGINA 19 DE 72 DE LAS BASES CORRESPONDE AL ANEXO "D".**

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO EL FORMATO CORRESPONDE AL ANEXO "D".**

**8.- BASES DE LICITACIÓN, FORMATO DE MANIFESTACIÓN, PÁGINA 21 DE 72 FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE VIENE INCLUIDO EN LA PÁGINA 21 DE 72 DE LAS BASES CORRESPONDE AL ANEXO "F".**

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO EL FORMATO CORRESPONDE AL ANEXO "F".**

**9.- BASES DE LICITACIÓN NUMERAL VII, INCISOS A, B Y C: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO; GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS; GARANTÍA DE ANTICIPO. EN LAS GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO; GARANTÍA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS; GARANTÍA DE ANTICIPO INDICA QUE DEBEN SER EMITIDAS POR UNA INSTITUCIÓN AFIANZADORA LEGALMENTE AUTORIZADA, ACREDITA Y DOMICILIADA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA, PUEDAN ESTAR DOMICILIADAS EN CUALQUIER ESTADO DE TERRITORIO NACIONAL.**

**RESPUESTA.- ES NECESARIO QUE SE ENCUENTRE DOMICILIADA EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE CONFORMIDAD CON LOS INCISOS A, B Y C DEL APARTADO SEPTIMO DE LAS PRESENTES BASES.**





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**10.- BASES DE LICITACIÓN NUMERAL VII, INCISO C: GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS, EN LAS BASES INDICA QUE LA GARANTÍA PARA VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS, SE DEBE DE PRESENTAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DE CONTRATO, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 84 Y 85 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. ADEMÁS DE QUE DEBERÁ PERMANECER VIGENTE DURANTE 12 MESES POSTERIORES A LA FECHA DE LA ÚLTIMA ENTREGA DE LOS BIENES. EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY INDICA: LA GARANTÍA DE SANEAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, VICIOS OCULTOS Y DAÑOS Y PERJUICIOS, SE OTORGARÁ PREVIAMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES O SERVICIOS. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ESTA FIANZA SE ENTREGARÁ PREVIAMENTE AL ACTO DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES. EN CASO CONTRARIO CLARIFICAR.**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XV DE LA CONVOCANTE.**

**11.- BASES DE LICITACIÓN NUMERAL VII, INCISOS A: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y BASES DE LICITACIÓN NUMERAL XI.- MODALIDAD DE CONTRATACIÓN, EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL VII, INCISOS A: GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INDICA QUE SE DEBE PRESENTAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO Y EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL XI, INDICA QUE SE DEBE DE PRESENTAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CITADO DOCUMENTO CONTRACTUAL. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CLARIFICAR ¿SERÁN 5 DÍAS NATURALES O 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO, LA ENTREGA DE LA RESPECTIVA GARANTÍA?**

**RESPUESTA.- SON 10 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.**

**12.- MODELO DE CONTRATO SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE EL MODELO DE CONTRATO QUE APLICA EN LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**RESPUESTA.- EL LICITANTE GANADOR SERA AL QUE SE LE DARA A CONOCER EL CONTRATO EL CUAL SE DERIVA DEL PRESENTE PROCESO.**

**13.- BASES DE LICITACIÓN, PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 6, ANEXO "F" SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EN LAS BASES DE LICITACIÓN, EN LA PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 6, ANEXO "F" INDICA SE DEBE DE PRESENTAR: ESCRITO FIRMADO EN ORIGINAL, EN DONDE EL PROVEEDOR SE COMPROMETE A CONTRATAR Y ENTREGAR, A LA FIRMA DEL CONTRATO, UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL QUE CUBRA TODOS LOS DAÑOS OCASIONADOS EN LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS, VEHÍCULOS Y PERSONAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL MONTO A CONTRATAR DEL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.**

**RESPUESTA.- 20% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.**

**14.- BASES DE LICITACIÓN NUMERAL XIII, PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 9, ANEXO "UNO" EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL XIII, PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 9, ANEXO "UNO" INDICA: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS, DEBIDAMENTE FIRMADOS EN TODAS SUS HOJAS, INDICANDO EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE LA MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON UN "SI" O UNA "X". EN EL DOCUMENTO ENTREGADO NO HACE MENCIÓN A LA "COLUMNA CORRESPONDIENTE". SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS CLARIFIQUE AL RESPECTO**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XVI DE LA CONVOCANTE.**





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**15.- BASES DE LICITACIÓN NUMERAL XIII, PROPUESTA TÉCNICA, PUNTO 9, ANEXO "UNO" FAVOR DE RATIFICAR QUE EL ANEXO "UNO" SE INTEGRARA EN LA PROPUESTA, TAL CUAL FUE ENTREGADO POR LA CONVOCANTE.**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XVI DE LA CONVOCANTE.**

**16.- PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 10 Y 11. EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS NUMERALES DEL 1 AL 12, AL FINAL DE ESTE APARTADO HAY UNA NOTA EN LA QUE INDICA QUE SE DEBEN DE PRESENTAR EN ORIGINAL. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN LOS DOCUMENTOS 10 Y 11 EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA.**

**RESPUESTA.- SI SE AUTORIZA, SIEMPRE Y CUANDO LA CERTIFICACIÓN SEA POR AUTORIDAD COMPETENTE.**

**17.- PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 10 Y 11. EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 1 AL 12, AL FINAL DE ESTE APARTADO HAY UNA NOTA EN LA QUE INDICA: NOTA. LOS DOCUMENTOS DESCRITOS CON ANTERIORIDAD DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE (EN DOS TANTOS POR SEPARADO), DEBIDAMENTE FIRMADOS POR QUIEN TENGA FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA. LOS ANEXOS "A"," B", "C", "D", "E" Y "F" DEBERÁN PRESENTARSE EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE RESPETANDO EL CONTENIDO; EL ANEXO "UNO" SE RECOMIENDA PRESENTARLO EN EL FORMATO ANEXO A ESTAS BASES. LOS DOCUMENTOS ORIGINALES REQUERIDOS EN EL PUNTO 12 NO SERÁN DEVUELTOS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE ¿CUÁNDO NOS SERÁN DEVUELTOS LOS ORIGINALES DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 10 Y 11?**

**RESPUESTA.- SERAN DEVUELTOS AL TERMINAR EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

**18.- PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 13 AL 17. EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS DEL 13 A 17, AL FINAL DE ESTE APARTADO HAY UNA NOTA EN LA QUE INDICA: NOTA: TODOS LOS DOCUMENTOS DESCRITOS EN LOS PUNTOS DEL 13 AL 17 DEBERÁN SER PRESENTADOS EN ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA Y DOS COPIAS SIMPLES. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE ¿CUÁNDO NOS SERÁN DEVUELTOS LOS ORIGINALES Y/O COPIA CERTIFICADA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA?**

**RESPUESTA.- SERAN DEVUELTOS AL TERMINAR EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS.**

**19.- PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 1 AL 17. EN LA PROPUESTA TÉCNICA EN LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LOS PUNTOS 1 AL 17. EN LAS NOTAS INDICA QUE SE DEBEN DE PRESENTAR EN ORIGINAL Y DOS COPIAS SIMPLES. DE LO ANTERIOR NUESTRA APRECIACIÓN ES QUE SE PRESENTARA CADA DOCUMENTO EN ORIGINAL Y DETRÁS DEL ORIGINAL LAS DOS COPIAS SIMPLES. FAVOR DE INDICARNOS QUE NUESTRA APRECIACIÓN ES CORRECTA, EN CASO CONTRARIO CLARIFICAR.**

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.**

**20.- PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO DOS (PÁGINA 12) SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE SE PRESENTARÁ EN ORIGINAL Y UNA COPIA SIMPLE. EN CASO CONTRARIO CLARIFICAR.**

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTA SU APRECIACION.**





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**21.-** PROPUESTA ECONÓMICA, ANEXO DOS (PÁGINA 12) Y ANEXO DOS, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA INDICA: 1. DEBERÁ DE PRESENTARSE EN EL FORMATO DENOMINADO ANEXO DOS EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE Y COPIA SIMPLE, EN ORIGINAL Y COPIA, COTIZANDO EL PRECIO UNITARIO Y TOTAL CON NÚMERO Y LETRA (INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y COTIZADOS EN MONEDA NACIONAL) DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS, DEL PÁRRAFO ANTERIOR NUESTRA APRECIACIÓN ES QUE EL IVA SE DEBE DE INDICAR DE TODOS Y CADA UNO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS, SIN EMBARGO EN EL FORMATO DEL ANEXO DOS: EL IVA SE TIENE DESPUÉS DEL SUBTOTAL DE TODAS LAS PARTIDAS. SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS RATIFIQUE QUE SOLAMENTE SE INDICARÁ EL IVA EN EL ANEXO DOS DESPUÉS DEL SUBTOTAL Y NO SE DEBE DE INDICAR EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.

**RESPUESTA.- ES CORRECTO, EL IVA DESPUÉS DEL SUBTOTAL Y NO EN CADA UNA DE LAS PARTIDAS.**

**22.-** ANEXO DOS PROPUESTA ECONÓMICA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS ATENTA, CLARIFICAR LA TOTALIDAD DE TELÉFONOS IP EN LA PARTIDA NO. 34

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XIV DE LA CONVOCANTE.**

**23.-** ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA TABLA TIPOS DE CARRILES POR PLAZA DE COBRO EN LAS PLAZAS DE COBRO VILLA AHUMADA Y SACRAMENTO SE SOLICITAN 2 CARRILES AUTOMÁTICOS, SE SOLICITA SE CONFIRME CUÁLES SERÁN LOS CARRILES QUE SE EQUIPARÁN CON MÁQUINAS AUTOMÁTICAS EN CADA PLAZA.

**RESPUESTA.- LOS CARRILES QUE SE EQUIPARAN CON MAQUINAS AUTOMATICAS EN CADA PLAZA SON: VILLA AHUMADA, CARRIL 2 Y 5; EN SACRAMENTO CARRIL 2 Y 5.**

**24.-** ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA EL SUMINISTRO DE UN SWITCH INDUSTRIAL POR CARRIL, IGUALMENTE SE SOLICITA EL SUMINISTRO DE UN SWITCH DE COMUNICACIONES DE LA PLAZA DE COBRO DE LA MARCA CISCO MODELO CATALYST 2960X-48LPD-L. ESTE ÚLTIMO SWITCH DEBE SOPORTAR LAS COMUNICACIONES ENTRE LA PLAZA DE COBRO Y LOS CARRILES Y EL NIVEL SUPERIOR. DE LA EXPERIENCIA EN OTROS PROYECTOS HEMOS VISTO QUE EXISTEN INCOMPATIBILIDADES EN LAS COMUNICACIONES ENTRE SWITCH DE OTROS FABRICANTES CON CISCO, SIN EMBARGO CISCO NO DISPONE DE UNA GAMA DE SWITCH DE NIVEL INDUSTRIAL PARA USO RUDO COMO EL NECESARIO PARA LOS CONTROLADORES DE CARRIL. TENIENDO EN CUENTA ESTA INCOMPATIBILIDAD PODRÍA CONSIDERARSE PARA LOS SWITCH DE PLAZA Y DEL NIVEL SUPERIOR UN SWITCH DE OTRO FABRICANTE QUE TENGA IGUALES O MAYORES PRESTACIONES QUE EL SOLICITADO DE CISCO.

**RESPUESTA.- NO ES POSIBLE CAMBIAR LA MARCA, TODA VEZ QUE ES REQUERIMIENTO DE LA COORDINACION DE POLITICA DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

**25.-** ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA CAP. 3.5 CARACTERÍSTICAS DE LOS CARRILES MULTIMODALES LOS CARRILES MULTIMODALES GENERALMENTE SOPORTAN VARIOS MEDIOS DE PAGO (EFECTIVO Y TELEPEAJE), SIN EMBARGO A PESAR DE QUE SE INDICA QUE CONTARÁN CON ANTENA Y LECTOR MULTIPROTOCOLO RFID, EL DIAGRAMA NO INDICA DONDE SE INSTALARÁ ESTE EQUIPAMIENTO Y PARECIERA QUE CORRESPONDE A UN CARRIL MANUAL Y NO MULTIMODAL. FAVOR DE CONFIRMAR SI SE REFIERE A UN CARRIL MANUAL O MULTIMODAL Y EN SU CASO CUAL SERÍA EL ESQUEMA DE INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DE TELEPEAJE, APUNTANDO A LA PRECLASIFICACIÓN O APUNTANDO AL PAGO MANUAL.





Dependencia: Secretaría de Hacienda  
Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA.- TODOS LOS CARRILES CENTRALES SERÁN MULTIMODALES, EXCEPTO LOS AUTOMÁTICOS YA ESPECIFICADOS, EN LOS CARRILES MULTIMODALES (CENTRALES) SE UTILIZARÁ EL ESQUEMA DE CONFIGURACIÓN COMO MANUAL Y PARA LOS CARRILES TELEPEAJE DINÁMICO, SE UTILIZARÁ LA CONFIGURACIÓN COMO PRECLASIFICACIÓN.**

**26.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA LA CONVOCANTE ADECUARÁ LA POTENCIA DE LA PLAZA DE COBRO PARA LA POTENCIA DEMANDADA POR EL EQUIPAMIENTO SOLICITADO EN CASO DE NO DISPONER DE LA CAPACIDAD NECESARIA EN EL TRANSFORMADOR DE LA PLAZA DE COBRO. FAVOR DE CONFIRMAR.**

**RESPUESTA.- SI, SE ADECUARÁ LA POTENCIA DE LA PLAZA.**

**27.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA LA CONVOCANTE ENTREGARÁ CORRIENTE REGULADA A PARTIR DE LA CUAL SE SUMINISTRARÁ LA ENERGÍA PARA EL EQUIPAMIENTO NUEVO DE CARRIL. FAVOR DE CONFIRMAR.**

**RESPUESTA.- NO SE ENTREGARA CORRIENTE REGULADA.**

**28.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA CONFIRMAR QUE SE SOLICITA LA INSTALACIÓN DE CABLEADO DE ENERGÍA Y CUADRO ELÉCTRICO CENTRAL DESDE EL CUARTO DE MÁQUINAS HACIA TODOS LOS CARRILES.**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION I DE LA CONVOCANTE.**

**29.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA CONFIRMAR QUE SE SOLICITA LA EJECUCIÓN DE TODA LA CANALIZACIÓN Y REGISTROS NECESARIOS PARA EL CABLEADO DE ENERGÍA, CONTROL Y COMUNICACIONES DESDE LA PLAZA DE COBRO A CARRILES, IGUALMENTE DESDE CADA CABINA DE CARRIL HACIA SUS DISPOSITIVOS.**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION II DE LA CONVOCANTE.**

**30.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA CONFIRMAR QUE SE SOLICITA EJECUCIÓN DE CANALIZACIÓN A SEÑALES DE MARQUESINA NUEVA POR INTERIOR.**

**RESPUESTA.- SE DARA RESPUESTA EN LA CUARTA JUNTA DE ACALARCIONES.**

**31.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA SE ESTÁ SOLICITANDO EL SUMINISTRO SOLO DE ALGUNOS LECTORES O ANTENAS DE TELEPEAJE. CONFIRMAR QUE SE ESTARÁN USANDO LOS LECTORES Y ANTENAS ACTUALES Y EN TAL CASO LAS MARCAS Y MODELOS QUE SON NECESARIOS SOPORTAR.**

**RESPUESTA.- SE CONFIRMAN LOS LECTORES Y ANTENAS ACTUALES.**

**LAS MARCAS Y MODELOS QUE SON NECESARIOS SOPORTAR, SERAN ENTREGADAS EN LA CUARTA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**32.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA CONFIRMACIÓN DE QUE EN EL CASO DE LOZAS DE RODAMIENTO QUE ESTÉN DAÑADAS, LA CONVOCANTE SE OCUPARÁ DE SU REPARACIÓN Y QUE NO ESTÁ EN EL ALCANCE DEL PROVEEDOR DEL SISTEMA DE PEAJE SU REPARACIÓN.**

**RESPUESTA.- SI SE CONFIRMA.**

**33.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA FAVOR DE CONFIRMAR SI ES NECESARIO CONSIDERAR EN LA OFERTA EL DESMANTELAMIENTO DEL EQUIPO VIEJO O REMPLAZADO Y CONFIRMAR QUE LA CONVOCANTE SE HARÁ CARGO DEL ALMACENAMIENTO DE TODO EL EQUIPAMIENTO DESMANTELADO.**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION IX DE LA CONVOCANTE.**





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**34.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA FAVOR DE ESPECIFICAR SI CUANDO SE SOLICITA ESTRUCTURA PARA ANTENAS DE TELEPEAJE SE REFIERA AL BÁCULOS TIPO BANDEROLA O PÓRTICO, O AL SOPORTE FINAL DONDE SE INSTALA LA ANTENA O A AMBOS.**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION V DE LA CONVOCANTE.**

**35.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA EN EL CASO DE LAS ESTRUCTURAS ANTERIORES SE NECESITA CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DEL MATERIAL, POR EJEMPLO ACERO GALVANIZADO. FAVOR DE ESPECIFICAR.**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION V DE LA CONVOCANTE.**

**36.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA DURANTE LA VISITA SE INDICÓ QUE LAS SEÑALES DE MARQUESINAS SERÍAN SUMINISTRADAS POR LA CONVOCANTE. FAVOR DE INDICAR LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS FUNCIONALES DE LAS SEÑALES A INTEGRAR.**

**RESPUESTA.- AÚN NO SE CUENTA CON LAS CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS, SE PROPORCIONARAN EN LA CUARTA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**37.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA PARA EL CONEXIONADO Y ENERGIZADO DE LOS EQUIPOS SE ESTÁ SOLICITANDO CABLES DE USO RUDO. AL SER INSTALACIONES QUE DISCURREN POR EL EXTERIOR CON REGISTROS EN LA INTEMPERIE CONSIDERAMOS QUE ES ADECUADO. SIN EMBARGO, DURANTE EL RECORRIDO SE COMENTÓ EL USO DE CABLES MONOPOLARES. SE SOLICITA CONFIRMACIÓN DEL TIPO DE CABLE A UTILIZAR Y COTIZAR.**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION I DE LA CONVOCANTE.**

**38.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA CONFIRMAR SI EN LA PLAZA DE GALEANA, HABRÁ CABINA PARA COBRO MANUAL EN LOS CARRILES DE TELEPEAJE.**

**RESPUESTA.- SI HABRÁ CABINA PARA COBRO MANUAL EN LOS CARRILES DE TELEPEAJE.**

**39.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA DEFINIR LAS MEDIDAS DE LOS REGISTROS A EJECUTAR PARA LAS COMUNICACIONES A LOS CARRILES.**

**RESPUESTA.- 80 X 80 CM, CON MURO DE SEPARACIÓN.**

**40.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA INDICAR LA PROFUNDIDAD A LA QUE SE DEBERÁ EJECUTAR LA CANALIZACIÓN QUE DISCURRA ENTRE CARRILES Y DESDE LA PLAZA DE COBRO O CUARTO DE MÁQUINA.**

**RESPUESTA.- 60 CM DE PROFUNDIDAD.**

**41.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA INDICAR LA DISTANCIA MÍNIMA A LA QUE SE DEBERÁ INSTALAR EL SISTEMA DE PRECLASIFICACIÓN.**

**RESPUESTA.- 32 MTS CONTADOS A PARTIR DE LA CABINA.**

**42.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA INDICAR SI LOS TRABAJOS DE REPARACIÓN DE LAS CABINAS DE COBRO DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR EL LICITANTE O SERÁ UN TRABAJO POSTERIOR QUE EJECUTARÁ LA CONVOCANTE.**

**RESPUESTA.- EL PROVEEDOR CUBRIRÁ LA CANALIZACIÓN Y LA CONVOCANTE REALIZARÁ LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN LA ACLARACION VI Y VII INCISO B DE LA CONVOCANTE.**

**43.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA SE SOLICITA ACLARAR SI LOS TRABAJOS DE DEMOLICIÓN DE LA PARED Y OBRA CIVIL DONDE SE INSTALARÁN LAS MÁQUINAS AUTOMÁTICAS DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR EL LICITANTE O LO REALIZARÁ LA CONVOCANTE.**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION VI Y VII INCISO B DE LA CONVOCANTE.**





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**44.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA EN EL EQUIPAMIENTO DE CARRIL SOLICITADO NO SE APRECIA LA IMPRESORA DE RECIBO. SE SOLICITA CONFIRMACIÓN DE QUE NO ES NECESARIO SUMINISTRARLO Y EN CASO DE INTEGRAR UNA EXISTENTE. FAVOR DE INDICAR MARCA, MODELO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

**RESPUESTA. NO ES NECESARIO EL SUMINISTRO Y LA IMPRESORA ES MARCA STAR TSP800II.**

**45.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA PARA EL EQUIPO SOLICITADO COMO FIREWALL SE ESTÁ SOLICITANDO UN EQUIPO MARCA FORTINET MODELO FORTIGATE 80E. ¿SE PODRÁ CONSIDERAR UN EQUIPO DE OTRO FABRICANTE O DEL MISMO PERO OTRO MODELO QUE BRINDE IGUAL O MAYORES PRESTACIONES?**

**RESPUESTA.- DEBE DE SER DE LA MISMA MARCA TODA VEZ QUE ES REQUERIMIENTO DE LA COORDINACION DE POLITICA DIGITAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA. PUEDE SER DE OTRO MODELO SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS O SEAN CARACTERISTICAS SUPERIORES.**

**46.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA ACERCA DEL MEDIO FÍSICO DE LAS COMUNICACIONES PARA LA CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN, FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA CONVOCANTE SE OCUPARÁ DEL SUMINISTRO DE ESTE MEDIO DE COMUNICACIÓN.**

**RESPUESTA.- SI, SE CONFIRMA.**

**47.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA ACERCA DE LAS COMUNICACIONES CON EL EXTERIOR CONFIRMAR QUE LA CONVOCANTE SE OCUPARA DE SUMINISTRARLO.**

**RESPUESTA.- SI, SE CONFIRMA.**

**48.- ANEXO UNO PROPUESTA TÉCNICA REFERENTE A LA INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE OPERACIONES, PODRÁ LA CONVOCANTE INDICAR DONDE SE LLEVARÁ A CABO ESTE TRABAJO Y SI SUMINISTRARÁ TODO LO NECESARIO EN CUANTO A ENERGÍA Y SERVICIOS QUE SEA NECESARIO (AIRE ACONDICIONADO, TOMAS DE ENERGÍA BIFÁSICAS, CABLEADO ESTRUCTURADO, ETC.), EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR LOS TRABAJOS A REALIZAR POR EL LICITANTE.**

**RESPUESTA.- LOS TRABAJOS SE REALIZARAN EN AV. WILLIAM SHAKESPEARE NO. 153 DENTRO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA C.P. 31136, LA CONVOCANTE SUMINISTRARÁ AIRE ACONDICIONADO, TOMAS DE ENERGÍA BIFÁSICAS Y EL RACK DE LOS EQUIPOS.**

**49.- PROPUESTA TÉCNICA DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PUNTO 11, PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTOS SOLICITADO EN EL PUNTO 11, INDICA: CURRÍCULUM COMPLETO Y DETALLADO DE LA PLANTILLA DE SU PERSONAL ACTUAL EL CUAL SE ACOMPAÑARÁ DE: COPIA DEL TÍTULO PROFESIONAL, COPIA DE CERTIFICACIONES, EXPERIENCIA EN EL RAMO Y DEMÁS DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITEN CONOCIMIENTOS SUFICIENTES RESPECTO AL OBJETO DE LAS PRESENTES BASES. FAVOR DE INDICAR SI PARA EL CASO DE PERSONAL EXTRANJERO, ES VÁLIDO PRESENTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE SU PAÍS DE ORIGEN, DEBIDAMENTE LEGALIZADO CONFORME LA NORMATIVA MEXICANA.**

**RESPUESTA.- LOS DOCUMENTOS QUE LE ACREDITEN DEBEN ESTAR DEBIDAMENTE LEGALIZADOS POR EL PAÍS QUE LOS EXPIDE.**

**50.- XIV. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA EN LAS BASES SE INDICA QUE EL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEBERÁ ENTREGAR LOS BIENES Y REALIZAR TODOS LOS SERVICIOS EN UN PLAZO MÁXIMO DE 240 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA**





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

DEL FALLO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL PLAZO COMIENZA DESDE EL DÍA DEL FALLO O BIEN COMIENZA A PARTIR DE UN DÍA DESPUÉS DE FORMALIZADO EL CONTRATO RESPECTIVO

**RESPUESTA.- ES A PARTIR DE LA FECHA DEL FALLO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO XIV DE LAS PRESENTES BASES.**

**51.- PROPUESTA TÉCNICA, 1. INTRODUCCIÓN** PROPUESTA TÉCNICA, 1. INTRODUCCIÓN, INDICA: LOS ALCANCES DE LOS SERVICIOS SON; EQUIPAMIENTO Y SOFTWARE PARA LA IMPLEMENTACIÓN, EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADEMÁS DEL SOPORTE TÉCNICO REQUERIDO PARA LA OPERACIÓN DE LAS PLAZAS DE COBRO, HASTA EL TÉRMINO DEL CONTRATO CELEBRADO. SE SOLICITA AL A CONVOCANTE CONFIRMAR SI EL MANTENIMIENTO Y SOPORTE SE CONSIDERA PARA LOS 240 DÍAS NATURALES PREVISTOS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE CONSIDERA UN PLAZO POSTERIOR A LA ENTREGA DE LOS TRABAJOS.

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XIX DE LA CONVOCANTE EN ESE ACTO.**

**52.- PROPUESTA TÉCNICA, 1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SOFTWARE** PROPUESTA TÉCNICA, 1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SOFTWARE, INDICA: TODO EL SOFTWARE SERÁ SUMINISTRADO CON LICENCIA DE USO PERPETUA BAJO CONCEPTO DE PAGO ÚNICO Y EL PROVEEDOR ESTARÁ EN EL ENTENDIDO QUE ES EL PROPIETARIO Y TIENE DERECHOS SOBRE DICHO SOFTWARE PARA CONFERIR DICHA LICENCIA LA CUAL CONFERIRÁ UN DERECHO PARA EL USO DEL SOFTWARE EN LA FORMA EJECUTABLE. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDIQUE SI RESULTA CONVENIENTE Y/O SERÁ REQUISITO QUE SE PRESENTE EL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR DEL SOFTWARE QUE OFERTE EL PROVEEDOR.

**RESPUESTA.- LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8 DEL INCISO A DEL APARTADO XIII DE LAS PRESENTES BASES DENOMINADO ANEXO H Y PODRAN ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITEN SU DICHO. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO.**

**53.- PROPUESTA TÉCNICA, 1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SOFTWARE** PROPUESTA TÉCNICA, 1.2 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SOFTWARE, INDICA: EL PROVEEDOR RELEVARÁ AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DE TODA RESPONSABILIDAD POR PROBLEMAS O CONFLICTOS QUE SE SUSCITEN CON MOTIVO DE LOS DERECHOS EN EL USO DEL SOFTWARE EN CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS. A EFECTO DE BRINDAR MAYOR SEGURIDAD AL GOBIERNO DE CHIHUAHUA, ¿SERÁ OBLIGATORIO O ALTAMENTE CONVENIENTE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EL REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR DEL SOFTWARE OFERTADO?

**RESPUESTA.- LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR CON EL REQUISITO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 8 DEL INCISO A DEL APARTADO XIII DE LAS PRESENTES BASES DENOMINADO ANEXO H Y PODRAN ADJUNTAR LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE ACREDITEN SU DICHO. EL LICITANTE ADJUDICADO DEBE PRESENTAR LOS DOCUMENTOS ORIGINALES O COPIA CERTIFICADA AL MOMENTO DE FIRMAR EL CONTRATO.**

**54.- PROPUESTA TÉCNICA, BASE DE DATOS SICE HA TRABAJADO EN MÚLTIPLES PROYECTOS CON MOTORES DE BASE DE DATOS OPEN SOURCES, AUNQUE HA TRABAJADO CON PROYECTOS CON MOTOR DE BASE DE DATOS "PROPIOS". EN NINGUNO SE HA TENIDO PROBLEMAS. FAVOR DE INDICARNOS SI SE PUEDE OFERTAR INDISTINTAMENTE CON UNA BASE DE DATOS Y OTROS, SIEMPRE Y CUANDO CUMPLA LOS NIVELES DE SERVICIO EXIGIDO.**

**RESPUESTA.- NO ES POSIBLE, LOS PARTICIPANTES DEBEN CUMPLIR CON LAS CARACTERISTICAS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO UNO PROPUESTA TECNICA Y ANEXO DOS PROPUESTA ECONOMICA DE LAS PRESENTES BASES.**





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

Manifiesta no tener más preguntas.

**C) DINFORMÁTICA 21, S.A. DE C.V.**

1.- ¿LAS TIERRAS FÍSICAS, LAS REALIZARÁ EN CADA PLAZA EL GOBIERNO?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION III DE LA CONVOCANTE.**

2.- ¿DICHAS TIERRAS FÍSICAS SERÁN ACTIVAS O PASIVAS?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION III DE LA CONVOCANTE.**

3.- ¿LOS TABLEROS ELÉCTRICOS DEL SISTEMA SERÁN SUMINISTRADOS POR EL GOBIERNO?  
**RESPUESTA.- ES A CARGO DE LICITANTE DE ACUERDO A LA ACLARACION I DE LA CONVOCANTE Y AL ANEXO UNO PROPUESTA TECNICA.**

4.- ¿LAS TUBERÍAS SUBTERRÁNEAS DE INTERCONEXIÓN ENTRE CENTRO DE CARGA, CARRILES Y PLAZA DE COBRO SERÁN SUMINISTRADAS POR EL GOBIERNO?  
**RESPUESTA.- ES A CARGO DE LICITANTE DE ACUERDO A LA ACLARACION II DE LA CONVOCANTE Y AL ANEXO UNO PROPUESTA TECNICA.**

5.- ¿LOS REGISTROS DE TUBERÍA SUBTERRÁNEA LOS REALIZARÁ GOBIERNO?  
**RESPUESTA.- ES A CARGO DE LICITANTE DE ACUERDO A LA ACLARACION VII DE LA CONVOCANTE Y AL ANEXO UNO PROPUESTA TECNICA**

6.- ¿CUANTOS TUBOS DE CORRIENTE Y CUANTOS DE DATOS Y DE QUE DIÁMETRO SE INSTALARÁN EN FORMA SUBTERRÁNEA?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION II DE LA CONVOCANTE.**

7.- ¿EN LOS LUGARES DONDE ES NECESARIO PONER TUBERÍA EN EL INTERIOR DE LA OFICINA, ÉSTA SERÁ INSTALADA POR EL GOBIERNO?  
**RESPUESTA.- DEBERÁ SER INSTALADA POR EL LICITANTE.**

8.- ¿LOS DELIMITADORES DE CARRIL QUE SE NECESITAN PARA CONFINAR EL CARRIL TELEPEAJE, LOS SUMINISTRA EL GOBIERNO?  
**RESPUESTA.- SI. ES CORRECTO.**

9.- ¿LAS PERFORACIONES DE CABINAS PARA METER TUBERÍAS LAS HACE EL GOBIERNO?  
**RESPUESTA.- NO. ES ACARGO DEL LICITANTE GANADOR.**

10.- ¿POR DÓNDE SE QUIERE QUE SE SUBA LA TUBERÍA EN LAS CABINAS QUE VA A LOS LECTORES Y MARQUESINAS, POR DENTRO O POR FUERA?, ¿QUIÉN LAS INSTALA?, ¿ES APARENTE U OCULTA?  
**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION IV DE LA CONVOCANTE.**

11.- EN DIFERENTES PUNTOS DEL ANEXO UNO SE MENCIONA LA BARRERA DE ENTRADA PERO EN EL ANEXO DOS DE PROPUESTA ECONOMICA NO. ¿ESTA BARRERA SERÁ SUMINISTRADA?  
**RESPUESTA.- SERÁ PROPORCIONADA POR EL DCC.**

12.- ¿ES NECESARIO DEJAR EL SISTEMA LISTO PARA EL USO DE LA BARRERA DE ENTRADA?  
**RESPUESTA.- SI ES NECESARIO.**





Dependencia: Secretaría de Hacienda  
Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

13.- ¿SE CONTEMPLA QUE SE TIENE QUE DEJAR LA INSTALACIÓN FÍSICA PREPARADA PARA LA INSTALACIÓN DE LA BARRERA DE ENTRADA EN TODOS LOS CARRILES?. SI ES ASÍ, SOLICITAMOS DEFINICIÓN DE A QUE DISTANCIA SE REQUIERE DEJAR LA INSTALACIÓN EN CADA UNO DE LOS CARRILES (INCLUYENDO TELEPEAJE), Y SI SE NECESITA DEJAR CABLEADO O NO.

**RESPUESTA.- SI SE CONTEMPLA, LA DISTANCIA ES DE 33 METROS. SI SE REQUIERE DEJAR CABLEADO.**

14.- EN DIFERENTES PUNTOS DEL ANEXO UNO SE MENCIONAN LAS MARQUESINAS PERO EN EL ANEXO DOS DE PROPUESTA ECONOMICA NO. ¿ESTAS MARQUESINAS SERÁN SUMINISTRADAS?

**RESPUESTA.- NO SERÁN SUMINISTRADAS, PERO SE DEBE CONTEMPLAR LA INSTALACIÓN, CANALIZACIÓN Y RETIRO DE TUBERÍAS.**

15.- ¿ES NECESARIO DEJAR EL SISTEMA LISTO PARA EL USO DE LAS MARQUESINAS?

**RESPUESTA.- SI ES NECESARIO.**

16.- SE CONTEMPLA QUE SE TIENE QUE DEJAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA PREPARADA PARA LA INSTALACIÓN DE LAS MARQUESINAS. ¿ES ASÍ?

**RESPUESTA.- SI SE CONTEMPLA.**

17.- ¿SE CONTEMPLA DEJAR INSTALACIÓN DE MARQUESINAS EN CARRILES DE TELEPEAJE? SI ES ASÍ, ¿DÓNDE SE DEJARÍA EL FALDÓN?

**RESPUESTA.- LO CORRECTO ES DEJAR EN DONDE NO EXISTE FALDÓN UNA TERMINAL DE CONEXIÓN A LA ALTURA DEL CARRIL EN LA PARTE SUPERIOR DE LA ESTRUCTURA CON UN SOBRENTE DE 6 METROS DE CABLE**

18.- EN EL ANEXO UNO PAGINA 42 SE MENCIONA QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ ESPECIFICAR EL MODO A TRAVÉS DEL CUAL DETECTARÁ Y CLASIFICARÁ LOS VEHÍCULOS, ¿ESTO SE PUEDE DEMOSTRAR POR MEDIO DE UN DIAGRAMA?

**RESPUESTA.- PUEDE SER POR MEDIO DE UN DIAGRAMA.**

19.- EN EL ANEXO UNO PAGINA 43 SE MENCIONA QUE EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR UN ESQUEMA DE LA INSTALACIÓN DE SENSORES DE PRE Y POST-CLASIFICACIÓN EN BASE A LAS CARACTERÍSTICAS DE CADA CARRIL DE LAS PLAZAS DE COBRO, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE MANTENIMIENTO, ¿ESTOS REQUERIMIENTOS LOS PRESENTA SOLO EL PROVEEDOR GANADOR?.

**RESPUESTA.- NO, TODOS LOS LICITANTES LO PRESENTARÁN. DE ACUERDO CON SEÑALADO EN LA PÁGINA 43, PRIMER PÁRRAFO.**

20.- SE SOLICITA DEFINICIÓN ESQUEMÁTICA Y DESCRIPCIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL CARRIL DE TELEPEAJE, SU FUNCIONAMIENTO (EN MODO SOLO TELEPEAJE Y EN PAGO EN EFECTIVO), UBICACIÓN DE EQUIPOS Y DISTANCIAS) YA QUE EN EL ANEXO UNO NO ESTÁ DEFINIDO Y EN LA VISITA A CASSETAS NO SE SUPO DEFINIR, SE QUEDÓ QUE EL GOBIERNO LO DARÍA A CONOCER.

**RESPUESTA.- DEBIDO A LAS CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE LOS EQUIPOS DE CADA LICITANTE, LAS DIMENSIONES, ESQUEMAS Y MODO DE OPERACIÓN QUEDARÁN DEFINIDOS POR CADA LICITANTE.**

21.- EN EL ANEXO UNO SE HACE MENCIÓN QUE PUEDE SER REUTILIZADO EQUIPO EXISTENTE ACTUALMENTE, ¿SE REFIERE SOLO A UN EQUIPO EN ESPECIAL O A TODO EL QUE SE OBSERVÓ EN LA VISITA? EN SU CASO, REQUERIMOS DEFINICIÓN ESPECÍFICA DE EQUIPOS A COTIZAR O A ELIMINAR DE LA COTIZACIÓN.





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION IV DE LA CONVOCANTE.**

**22.- LA DEMOLICIÓN Y REPOSICIÓN DE LA LOZA DONDE SE COLOCARÁN LAS ESTRUCTURAS DE LOS SENSORES, ¿QUIÉN LA REALIZARA?**

**RESPUESTA.- SE HARÁN POR PARTE DEL LICITANTE GANADOR.**

**23.- LA DEMOLICIÓN DE LA LOZA SE REALIZARA SOLO EN EL ÁREA QUE SE REQUIERA PARA LA COLOCACIÓN DE LA ESTRUCTURA O POR EL ANCHO DEL CARRIL**

**RESPUESTA.- LO NECESARIO PARA SU ÓPTIMA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.**

**24.- ¿QUÉ RESISTENCIA DE CONCRETO PIDEN PARA LA REPOSICIÓN DE LA LOZA?**

**RESPUESTA.-SE RESPONDE CON LA ACLARACIÓN IV DE LA CONVOCANTE**

**25.- EN EL ANEXO UNO PAGINA 46, SE SOLICITA UN SCANNER MANUAL PARA LECTURA DE CODIGO DE BARRAS Y EN SU DESCRIPCIÓN MENCIONA QUE EL LECTOR DEBE SOPORTAR LA LECTURA DE LAS TAGS QUE SE MANEJAN EN TELEPEAJE CHIHUAHUA, CON LO ANTERIOR SE INTERPRETA QUE ES UN LECTOR DE RADIO FRECUENCIA MULTIPROTOCOLO MANUAL Y NO UN SCANNER DE CÓDIGO DE BARRAS, ¿PUEDEN DEFINIR CLARAMENTE QUE ES LO QUE SOLICITAN EN ESTA PARTIDA Y SU FUNCIÓN?**

**RESPUESTA.- LECTOR DE MANDO TIPO HAND HELD CON PROTOCOLO 6B Y 6C RFID.**

**26.- ¿EL CAJERO AUTOMÁTICO DEBE INCLUIR MONITOR TOUCH PARA EL USUARIO?, ¿PUEDE SER UN DISPLAY? ESTO DEBIDO A QUE SE MENCIONA MONITOR TOUCH DE CAJERO PERO NO DE USUARIO. EN CASO DE NO LLEVAR MONITOR TOUCH O DISPLAY, ¿CÓMO SERÍA LA INTERACCIÓN CON EL USUARIO?**

**RESPUESTA.- DEBE DE SER DE ACUERDO A LA PROPUESTA DE CADA LICITANTE.**

**27.- ¿QUIÉN DEMOLERÁ Y REPARARÁ LAS BARDAS PARA LA INSTALACIÓN DE CAJEROS AUTOMÁTICOS?**

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION VI DE LA CONVOCANTE.**

**28.- ¿QUIÉN QUITA Y PONE LAS GUARDAS; PARA PONER LAS BARRERAS ÓPTICAS?**

**RESPUESTA.- EL LICITANTE GANADOR.**

**29.- ¿LOS SENSORES PRE-CLASIFICADO SE INSTALARÁN A 31 MTS?**

**RESPUESTA.- SE INSTALARAN A 32 METROS.**

**30.- EN LAS PLAZAS DE COBRO JERÓNIMO Y OJINAGA LA DISTANCIA ENTRE LECTOR Y ANTENA REBASA LOS PERMITIDO SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL LECTOR SOLICITADO, ¿SE CONTEMPLARÁN LECTORES ADICIONALES O SE EMPLEARÁN DE OTRA MARCA Y MODELO QUE SI CUMPLA CON LA DISTANCIA?**

**RESPUESTA.- ÚNICAMENTE PARA ESTAS DOS PLAZAS, SERÁN SUMINISTRADOS POR EL DCC Y SE EQUIPARÁ UN LECTOR POR CADA CARRIL.**

**31.- EN EL ANEXO DOS NO APARECE EL SUMINISTRO DE RACKS, ¿SE UTILIZARÁN LOS EXISTENTES EN CADA PLAZA DE COBRO?**

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.**

**32.- SEGÚN EL ANEXO UNO PAGINA 65 Y 66 EL PROVEEDOR DEBE DETERMINAR LOS PROCESOS PARA LLEVAR LOS TRABAJOS DE SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y**





Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

CORRECTIVO POR ESCRITO PARA SU AUTORIZACIÓN Y/O AJUSTE, POR LO TANTO, ¿ESTA SOLICITUD DEBERÁ SER PRESENTADA SOLO POR EL PROVEEDOR GANADOR? XIII.

**RESPUESTA.- SI, ES CORRECTO.**

**33.-** SEGÚN EL ANEXO UNO PAGINA 66, PÁRRAFO 6.1 ESPECIFICACIONES DE SOPORTE, SE HACE MENCIÓN DE TODOS LOS LINEAMIENTOS DE UN SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO Y MANTENIMIENTO PERO NO SE MENCIONA EL PERÍODO POR EL CUAL REQUIEREN ESTE SERVICIO, REQUERIMOS DEFINICIÓN DEL PERÍODO POR EL QUE SE REQUIERE Y SI NECESITAN MANTENIMIENTO PREVENTIVO, ASÍ COMO, EL NÚMERO DE VISITAS Y PERIODICIDAD.

**RESPUESTA.- EL PERIODO POR EL QUE SE REQUIERE SE RESPONDE CON LA ACLARACION XIX DE LA CONVOCANTE Y EN EL CONCEPTO DE MANTENIMIENTO ESTA INCLUIDO EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO.**

**34.-** XIV SEGÚN EL ANEXO UNO PAGINA 66, PÁRRAFO 6.1 ESPECIFICACIONES DE SOPORTE, LOS EQUIPOS O PARTES DAÑADAS QUE NO ENTREN EN GARANTÍA DIRECTA DEL PROVEEDOR, ¿QUIÉN LOS SUMINISTRARÁ?

**RESPUESTA.- EL LICITANTE GANADOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL INCISO B DEL APARTADO VII DE LAS BASES.**

**35.-** EN EL ANEXO UNO PAGINA 68 SE SOLICITA PLANOS PARA EL PROCESO DE INSTALACIÓN. ¿SE NOS PUEDEN PROPORCIONAR PLANOS DE INSTALACIONES QUE SE HAYAN DEFINIDO EN EL PROYECTO?. ESTO CON LA FINALIDAD DE COTIZAR EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS LOS DIFERENTES LICITANTES.

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XVI DE LA CONVOCANTE.**

**36.-** ASIMISMO, FALTAN PLANOS DE LAS PLAZAS JERÓNIMO, CAMARGO Y SACRAMENTO, ¿NOS PODRÍAN PROPORCIONAR ESTOS PLANOS?

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XVI DE LA CONVOCANTE.**

**37.-** EN EL NÚMERO XIII INCISO A NÚMERO 9 SE SOLICITA QUE SE DEBERÁ INDICAR EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE LA MANIFESTACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON UN SI O UNA X, SIN EMBARGO EN EL ANEXO UNO PROPORCIONADO POR LA CONVOCANTE NO VIENE NINGUNA COLUMNA, ¿CUÁL ES LA FORMA CORRECTA PARA MANIFESTAR EL CUMPLIMIENTO.

**RESPUESTA.- SE RESPONDE CON LA ACLARACION XVI DE LA CONVOCANTE.**

**38.-** EN EL PUNTO 3.5 DEL ANEXO UNO EN EL PUNTO SENSORES CUENTA EJES Y DOBLE RODADA, SOLICITA UNA FIABILIDAD DE CLASIFICACIÓN DE EJES DEL 99.9 %, NINGÚN SENSOR EN EL MERCADO GARANTIZA ESTA FIABILIDAD, SE PUEDE OFERTAR UNO DEL 99.5%?, TAL COMO SE ESTABLE EN EL 1.1 OBJETIVO DEL MISMO ANEXO.

**RESPUESTA.- DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO DE CONCESIÓN SE DETERMINA EL 99.9%.**

**39.-** EN ANEXO DOS SOLICITAN 9 LECTORES SERIA UNO POR PLAZA DE COBRO Y NO SE ESPECIFICA SI ESTE SERÁ MULTIPLEXADO A TODOS LOS CARRILES CENTRALES.

**RESPUESTA.- SI LOS MENCIONADOS EN LA PÁGINA 70 DEL ANEXO DOS EN LA PARTIDA 5, A EXCEPCIÓN DE JERÓNIMO Y OJINAGA LOS CUALES NO SERAN MULTIPLEXADOS.**

**40.-** SE SOLICITA EL LUGAR DE INSTALACIÓN (PLAZA Y CARRIL), DE LAS 20 ANTENAS REFERIDAS.

**RESPUESTA.- SE RESPONDERA EN LA CUARTA JUNTA DE ACLARACIONES.**





**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**41.- 3.8 SISTEMA DE DETECCIÓN DE PRECLASIFICACIÓN, POSTCLASIFICACIÓN Y DE CUENTA EJES EN EL ÁREA DE CORTINAS FOTOELÉCTRICAS. SE MENCIONA QUE DEBE DETECTAR VEHÍCULOS EN CONTRASENTIDO AL NORMAL DE DISEÑO DE CARRIL; CON EL EQUIPO QUE SE ESPECIFICA EN BASES, NO ES POSIBLE CUBRIR ESTA FUNCIONALIDAD, SE SOLICITA SE ESPECIFIQUE EL EQUIPO QUE DEBE COTIZARSE PARA ESTE PROPÓSITO.**

**RESPUESTA.- SE RESPONDERA EN LA CUARTA JUNTA DE ACLARACIONES.**

**42.- SE SOLICITAN CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVIDORES DE TIEMPO.**

**RESPUESTA.- SE ENCUENTRAN SEÑALADOS EN LA PÁGINA 53 DE LAS BASES.**

**43.- SEGÚN ANEXO UNO PUNTO 4.5 APARTADO SERVIDOR DE VIDEO, SE SOLICITA DEFINICIÓN DE ALMACENAMIENTO DE SERVIDOR DE VIDEO DE PLAZA DE COBRO.**

**RESPUESTA.- SE ENCUENTRA SEÑALADO EN LA PÁGINA 54 DE LAS BASES.**

**44.- SEGÚN ANEXO UNO PUNTO 5.5 APARTADO CARACTERÍSTICAS DE LOS EQUIPOS DEL CENTRO DE OPERACIONES – CLÚSTER DE OPERACIONES, SE DEFINE UN SERVIDOR ÚNICAMENTE, EN ESTE CLÚSTER RECIDIRÁN APLICACIONES, BASE DE DATOS, SERVICIOS WEB. EN CASO POSITIVO SE SOLICITA CONOCER ¿CUÁNTOS SERVIDORES TENDRÁ EL CLÚSTER Y SUS CARACTERÍSTICAS.**

**RESPUESTA.- SI SE REFIERE AL CLÚSTER DE APLICACIONES, ÚNICAMENTE APLICA PARA LAS APLICACIONES Y SERVICIOS WEB, NO PARA BASE DE DATOS.**

**45.- SEGÚN ANEXO UNO PUNTO 5.5 APARTADO NAS DE VIDEO, LOS DISCOS DUROS PARA LA CONFIGURACIÓN SOLICITADA SE COMERCIALIZAN EN UN MÁXIMO DE 7200 RPM, LA ESPECIFICACIÓN EN BASES MARCA 10,000 RPM. SE PUEDEN OFERTAR DISCOS DE 10 TB CON VELOCIDAD DE 7200 RPM.**

**RESPUESTA.- LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES SON MINIMAS POR LO TANTO LOS PARTICIPANTES DEBEN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES.**

**46.- SEGÚN ANEXO UNO PUNTO 5.5 APARTADO NAS DE DATOS, LOS DISCOS DUROS PARA LA CONFIGURACIÓN SOLICITADA SE COMERCIALIZAN EN UN MÁXIMO DE 7200 RPM, LA ESPECIFICACIÓN EN BASES MARCA 10,000 RPM. SE PUEDEN OFERTAR DISCOS DE 10 TB CON VELOCIDAD DE 7200 RPM.**

**RESPUESTA.- LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LAS PRESENTES BASES SON MINIMAS POR LO TANTO LOS PARTICIPANTES DEBEN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS SIMILARES O SUPERIORES.**

Manifiesta no tener más preguntas





Dependencia: Secretaría de Hacienda  
 Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
 DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**



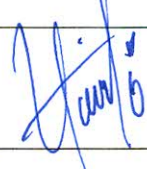


Se notifica a los participantes anteriores que podrán replantear dudas a las respuestas otorgadas en el presente acto, haciendo llegar las citadas dudas, a más tardar a las 14:00 horas horario de Chihuahua, del martes 17 de abril del presente, a los siguientes correos electrónicos [comite.adquisiciones@chihuahua.gob.mx](mailto:comite.adquisiciones@chihuahua.gob.mx), [ana.miranda@chihuahua.gob.mx](mailto:ana.miranda@chihuahua.gob.mx), [gabriel.gonzalez@chihuahua.gob.mx](mailto:gabriel.gonzalez@chihuahua.gob.mx), [cesar.quintana@chihuahua.gob.mx](mailto:cesar.quintana@chihuahua.gob.mx), [a.dominguez@chihuahua.gob.mx](mailto:a.dominguez@chihuahua.gob.mx) y [sabino.anaya@chihuahua.gob.mx](mailto:sabino.anaya@chihuahua.gob.mx) o de manera personal en estas instalaciones.

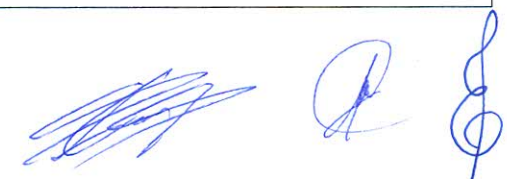
Siendo la hora y fecha señalada en la segunda junta de aclaraciones acaecida el día 12 de abril del presente año, para llevar a cabo la tercer junta de aclaraciones, teniendo como objeto esclarecer aquellos aspectos de la convocatoria o de las mismas bases que pudieran generar confusión, se hace constar que la Convocante continuará con la respuesta a los cuestionamientos formulados por las personas interesadas.

Por ello con fundamento en el Artículo 59 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, siendo las 17:30 horas, este Comité determina la celebración de una cuarta junta de aclaraciones, la cual se celebrará el día **24 de Abril del presente**, a las **12:00 horas**, en esta misma sala de juntas.

Por lo anterior, se da por terminada la presente reunión; en el entendido que los acuerdos tomados o derivados de la misma tiene el carácter de obligatorio aun y cuando no hayan asistido; lo anterior con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y firman para su constancia los que en ella intervienen.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
 DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

<b>ING. CAROLINA CÓRDOVA RASCÓN          PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,          ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER          EJECUTIVO DEL ESTADO</b>	
<b>LIC. SOFÍA ALEJANDRA RAMOS GONZÁLEZ          REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE          PROGRAMACIÓN, CONTROL DE PAGOS Y          SEGUIMIENTO FINANCIERO DE INVERSIONES DE          LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	
<b>LIC. GENARO VERDUGO ARMENTA          REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE          LA SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	
<b>LIC. JUAN MANUEL LÓPEZ SALAS,          REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN          ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS DE LA          SECRETARÍA DE HACIENDA</b>	
<b>ING. SABINO ANAYA ACOSTA          REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE          CARRETERAS DE CUOTA DE LA SECRETARÍA DE          HACIENDA.</b>	







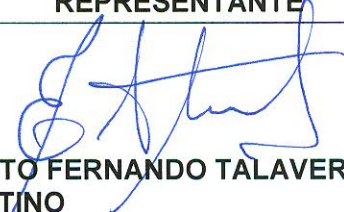
Dependencia: Secretaría de Hacienda

Procedimiento: SH/LPE/034/2018

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO  
DE CHIHUAHUA**

**ASUNTO: TERCER ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**ING. GABRIEL GONZÁLEZ POLENDO  
REPRESENTANTES DEL DEPARTAMENTO DE  
CARRETERAS DE CUOTA DE LA SECRETARÍA DE  
HACIENDA.**

LICITANTE	REPRESENTANTE
<b>DINFORMATICA 21, S.A. DE C.V.</b>	 <b>ERNESTO FERNANDO TALAVERA TOLENTINO</b>

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCER JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO SH/LPE/034/2018 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SOFTWARE, EQUIPAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LAS PLAZAS DE COBRO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA.